CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6903440 DEL 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y TD TECNOLOGIA Y DISEÑO SAS

Entre los suscritos, de una parte, Sergio Marcel Duarte Castro, domiciliado en Itagüí (Antioquia), identificado con cedula de ciudadanía nro. 71264651 de Dabeiba, actuando en nombre y representación legal del **Centro Tecnológico del Mobiliario del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA– Regional Antioquia**, entidad identificada con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (E) del Centro Tecnológico del Mobiliario, nombrado mediante Resolución nro. 1-03198 del 6 de diciembre del 2024 y Acta de Posesión nro. 655 del 6 de diciembre del 2024, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 1-2154 del 28 de agosto del 2024, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, ERICA JOHANA JIMENEZ OSORIO identificada con cedula de ciudadanía nro. 43.970.399 de Medellín, actuando como representante legal de la **firma TD TECNOLOGIA Y DISEÑO SAS** identificada con NIT. 901353499-4 quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6903440 del 2024
Objeto	55_9205_298 Contratar la prestación de servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo, incluida mano de obra y repuestos originales nuevos e insumos para los equipo tecnológicos con los que cuenta la Tecnoacademia del Centro Tecnológico del Mobiliario Regional Antioqui y equipos destinados para la formación y producción del Centro Tecnológico del Mobiliario - incluye repuestos y mano de obra
Valor del contrato	$ 64.304.996,00
Plazo de ejecución	Un (1) mes y 25 días
Fecha de inicio	21/10/2024
Fecha de terminación	17/11/2024

Modificación nro.	"No Aplica"
Contratista	TD TECNOLOGIA Y DISEÑO SAS
CDP NRO.	11724 del 2024-08-29
CRP NRO.	81324 del 2024-10-18
Garantía nro.	Cumplimiento Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: 65-44-101233866 Fecha de expedición: 16/10/2024 Fecha de aprobación: 19/10/2024
Garantía nro.	Responsabilidad Civil Extracontractual Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: 65-40-101077961 Fecha de expedición: 16/10/2024 Fecha de aprobación: 19/10/2024
Supervisor / Interventor	Sebastián Tobón Rojas, Instructor

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Sebastián Tobón Rojas, Instructor, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
495313924	2024-12-16	$ 53.805.540,20
495331424	2024-12-16	$ 10.223.052,64

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 64.304.996,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 64.028.592,84
Valor ejecutado	$ 64.028.592,84
Valor pagado	$ 64.028.592,84
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$276.403,16

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
65-44-101233866	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$12,860,999.20	17/03/2025
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$6,430,499.60	17/11/2027
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$12,860,999.20	17/03/2025

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
65-40-101077961	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$260,000,000.00	17/11/2024

6) Obligaciones pendientes

"No aplica"

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II, en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6831060&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de **$276.403,16 M/CTE** del Registro Presupuestal nro. 81324 del 2024-10-18 de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Karoll A. Orjuela – Abogada CTM